

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

6914 Convocatoria de subvenciones en el ámbito de los programas de Educación Física y Deportes, ejercicio 2018.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2018, aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones, en el ámbito de los programas de Educación Física y Deportes, Ejercicio 2018, a entidades deportivas y asociaciones de Yecla, y a deportistas individuales no profesionales empadronados en Yecla y con licencia federativa, de conformidad con las correspondientes Bases reguladoras aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento.

Dicha convocatoria se regirá por las bases publicadas en el BORM n.º 261, de 10 de noviembre de 2004, modificadas en dos ocasiones, con sendas publicaciones en los BORM de 9 de septiembre de 2005 y de 12 de febrero de 2007.

La Bases y documentación pueden obtenerse en el Servicio Municipal de Deportes, Secretaría General del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento www.yecla.es,

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BORM.

Yecla, 14 de noviembre de 2018.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.